
RESUMEN

1. Mozambique tiene muchos de los problemas que afectan a los países ricos en recursos, con un modelo de desarrollo frágil y demasiado centrado en las actividades extractivas y los proyectos importantes. Su potencial es innegable, pero se enfrenta a una serie de dificultades considerables: falta de trabajadores cualificados; mercado interno limitado; infraestructura insuficiente; entorno empresarial con costos elevados; escasa diversificación económica; gran dependencia de las importaciones; niveles de endeudamiento crecientes; base impositiva limitada; y escasa capacidad para movilizar recursos internos.
2. La economía de Mozambique ha crecido rápidamente desde el final de la guerra civil, en 1992. El promedio del crecimiento anual real del PIB ha sido aproximadamente del 8% durante las últimas dos décadas y de alrededor del 7% durante el período objeto de examen. Este fuerte crecimiento se debe a una gestión macroeconómica sólida, una serie de proyectos de inversión extranjera a gran escala, una relativa estabilidad política y el importante apoyo de los donantes.
3. Durante la mayor parte del período examinado, Mozambique pareció disfrutar de un auge relacionado con la explotación de gas natural hasta que, en abril de 2016, la revelación de préstamos secretos contraídos por el Gobierno llevó al FMI y a otros donantes a suspender su apoyo financiero. Actualmente, las autoridades mozambiqueñas están manteniendo conversaciones a fin de que se reanude el apoyo financiero.
4. Las entradas de inversión extranjera directa (IED) en las industrias extractivas han propiciado un fuerte crecimiento económico. El descubrimiento de grandes yacimientos de carbón y gas puede transformar a Mozambique en un actor importante en el mercado mundial de la energía. El programa de reformas a medio plazo del país subraya la necesidad de centrarse en mejorar la capacidad de gestión de las industrias extractivas nacionales.
5. La economía ha experimentado una transformación estructural relativamente limitada: la participación de las manufacturas, que aumentó de un 13% a comienzos del decenio de 1990 a un 16% a comienzos del decenio de 2000, disminuyó durante el período 2010-2015 al 10%. La participación del sector agropecuario, que disminuyó del 35% antes del final de la guerra al 24% a principios del decenio de 2000, ha sido por término medio del 26% desde 2010. En 2015 las industrias extractivas representaron más del 5% del PIB. La mayor parte de la inversión en este sector sigue destinándose a actividades de prospección. La participación del sector de los servicios ascendió al 54% del PIB. El sector de los servicios ha sido testigo de la expansión de los servicios financieros y de la presencia de un número creciente de microempresas minoristas con pequeños márgenes de beneficio y escasas oportunidades para ahorrar e invertir.
6. Durante el período objeto de examen, el déficit por cuenta corriente de Mozambique, que tradicionalmente ha sido pequeño, aumentó, ya que el valor de las importaciones fue considerablemente superior al de las exportaciones. Las importaciones a gran escala relacionadas con megaproyectos (que se iniciaron con las inversiones en la producción de aluminio y continuaron con la expansión de los sectores de la minería y el gas financiada por la IED) impulsaron esta tendencia. El déficit medio por cuenta corriente se incrementó de cerca del 11% del PIB en 2004-2010 a alrededor del 40% en 2012-2015.
7. En 2012 y 2013, la IED fue de entre 5.000 millones y 6.000 millones de dólares EE.UU. Se estima que en 2014 ascendió a 4.900 millones de dólares EE.UU. (es decir, aproximadamente un tercio del PIB, lo que permitió financiar el 85% del déficit por cuenta corriente). Esta tendencia representa una mejora con respecto a la mayor parte de la última década, en que la IED financió el 35% del déficit.
8. El comercio de mercancías y servicios (exportaciones + importaciones) representó más del 100% del PIB en 2015, frente a un 68% de 2008. El aumento de la inversión y de las entradas de IED registrado desde 2008 estuvo asociado al fuerte crecimiento de las importaciones, especialmente las de bienes de consumo y de capital.
9. La canasta de exportaciones de Mozambique es bastante limitada, lo que refleja el escaso desarrollo de la economía: en 2015, cuatro productos (aluminio, carbón, gas y electricidad) representaron casi el 63% de las exportaciones. Entre 2010 y 2013 las exportaciones de carbón

pasaron de cero a más de 520 millones de dólares EE.UU., solo por detrás de las exportaciones de aluminio. Las principales importaciones de Mozambique son las manufacturas (67% de las importaciones, especialmente maquinaria y equipo utilizados como insumos en megaproyectos), los alimentos y otros productos agrícolas (13%), y los combustibles y productos de la minería.

10. El valor de las importaciones de servicios es similar al de las exportaciones totales de mercancías de Mozambique. El fuerte crecimiento de las importaciones de servicios fue parcialmente contrarrestado en 2015 por la mejora de la balanza de servicios, que registró un descenso de los servicios de construcción y profesionales asociado a la caída de la inversión experimentada ese año.

11. En el período objeto de examen se publicaron varios documentos sobre la estrategia de desarrollo. Aunque difieren en su foco de atención, todos ellos comparten el objetivo de modificar la estructura de la economía por medio de la industrialización para potenciar el crecimiento económico, reducir el desempleo y mejorar el nivel de vida. La promoción de las zonas económicas y los corredores de desarrollo, y la modernización de la infraestructura de transporte, energía, recursos hídricos y comunicaciones, se consideran fundamentales para llevar esos planes a la práctica. En este contexto se ha introducido una serie de modificaciones legislativas y reglamentarias, entre otras esferas, en las normas sobre las asociaciones público-privadas y los incentivos.

12. El objetivo declarado de la política comercial de Mozambique es crear un entorno propicio que permita promover la competitividad de los productos mozambiqueños en los mercados internacionales, y especialmente en los de las economías desarrolladas de Europa, América y Asia, sin perjudicar al comercio regional. Aunque algunos analistas externos han sugerido que Mozambique podría esforzarse más para promover el diálogo entre el sector público y el privado en materia de política comercial y para ser más transparente en la elaboración de leyes y reglamentos, la reciente institucionalización de un mecanismo formal de diálogo público-privado sobre cuestiones económicas y empresariales es un avance positivo.

13. Mozambique es Miembro fundador de la OMC y concede el trato de nación más favorecida (NMF) a todos sus interlocutores comerciales. En enero de 2016, ratificó al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio. No ha participado nunca en un proceso de solución de diferencias. Durante el período objeto de examen, Mozambique tomó medidas para mejorar su historial de notificaciones a la OMC, que fue motivo de preocupación en el anterior examen. No obstante, aún tiene notificaciones pendientes en distintas esferas y ha indicado que necesita asistencia técnica en este sentido.

14. Mozambique mantiene en vigor acuerdos comerciales regionales con sus interlocutores de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC), así como con Malawi y Zimbabwe (que también son miembros de la SADC). En cuanto a la SADC, una de las novedades fundamentales fue la finalización del período de transición previo a la plena aplicación de la Zona de Libre Comercio en 2015; actualmente el 99,6% de los derechos sobre las mercancías importadas de los miembros de la SADC son de tipo cero. Mozambique ratificó el Protocolo sobre el Comercio de Servicios de la SADC en 2012 y aprobó el Protocolo sobre Empleo y Trabajo de la SADC en 2014. Las negociaciones para crear una unión aduanera están en curso, así como otras iniciativas más amplias de integración regional. En junio de 2016 se firmó un Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y la SADC, pero Mozambique no lo ratificó todavía; esto da lugar a una liberalización asimétrica del comercio de mercancías y deja la puerta abierta a futuras negociaciones en toda una serie de esferas tales como los servicios, la inversión, los derechos de propiedad intelectual, la política de competencia y la contratación pública. Mozambique puede beneficiarse de las preferencias unilaterales concedidas por distintos Miembros de la OMC.

15. Las garantías y los incentivos a la inversión se establecen en el Código de Inversiones de 1993 y su reglamento de aplicación de 2009, así como en el Código de Beneficios Fiscales de 2009. La inversión extranjera tiene que ser de un valor determinado para que los inversores puedan remitir las utilidades al exterior del país y reexportar capital interno; por lo demás, los inversores extranjeros deben alcanzar ciertos umbrales en relación con el volumen anual de ventas, las exportaciones o el empleo directo de un número determinado de ciudadanos mozambiqueños. Hay pocas restricciones a la inversión extranjera en las esferas abarcadas por el presente informe, en particular, con respecto a la profesión de agentes de aduanas y a la exportación de anacardos.

16. En el período objeto de examen se tomaron varias medidas para facilitar el comercio, como la puesta en marcha de un sistema de ventanilla única para el despacho de aduana y otras funciones; la puesta en marcha de un programa de operadores económicos autorizados; la liberalización del Reglamento del Tránsito; y la creación de un puesto fronterizo de ventanilla única con Sudáfrica.

17. Al igual que antes, en Mozambique se necesita un agente de aduanas para todas las importaciones y exportaciones comerciales, así como para las gestiones con mercancías en tránsito; esta profesión está reservada a los mozambiqueños cualificados y, recientemente, a los ciudadanos de Estados miembros de la SADC bajo determinadas condiciones. No obstante, las autoridades han señalado que este requisito será eliminado una vez que Mozambique aplique el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC. También se siguen aplicando prescripciones antes de la expedición, aunque solamente a un número reducido de mercancías; desde 2011, los exportadores de vehículos usados están sujetos a un derecho de inspección previa a la expedición.

18. En el período objeto de examen, las normas sobre valoración en aduana no han cambiado. Se aplican precios de referencia al azúcar, a diversos productos hortícolas y a ciertos productos vendidos por las tiendas de comestibles.

19. El Arancel NMF aplicado por Mozambique apenas ha variado en el período objeto de examen. El promedio aritmético de sus tipos arancelarios es del 10%; el de los productos agrícolas (definición de la OMC) es más elevado (13,4%) que el de los productos no agrícolas (9,5%). Las crestas arancelarias internacionales afectan a un tercio del Arancel. Mozambique no aplica contingentes arancelarios. Solo ha consolidado 686 líneas arancelarias de un total de 5.063 (algo más del 13%); ha consolidado 19 líneas arancelarias al nivel de 8 dígitos correspondientes a productos no agrícolas, y los tipos aplicados a 3 de esas líneas superan sus respectivos tipos consolidados. El Arancel de Mozambique presenta una progresividad mixta: es negativa en la transformación de las materias primas en productos semielaborados y vuelve a ser positiva en la transformación de los productos semielaborados en productos acabados. Esta estructura arancelaria tiende a desalentar la inversión en las industrias de transformación debido a la fuerte carga tributaria que los insumos importados agregan a los costos de producción, o reduce la competitividad de los productos manufacturados en Mozambique. Por ello, la estructura arancelaria no puede favorecer la diversificación de la actividad económica mediante las manufacturas. Además, contribuye a reforzar los argumentos de los inversores que exigen más exenciones de derechos e impuestos, en particular en el contexto de los regímenes de zonas francas industriales y zonas económicas especiales.

20. Las sobretasas a la importación siguen afectando a 10 líneas arancelarias y se aplican al azúcar, el cemento y determinados productos de hierro y acero sin alear. El azúcar en bruto y el azúcar refinado están sujetos a sobretasas variables, cuya cuantía depende de la diferencia entre los precios de referencia de Mozambique y los precios del mercado mundial. En el período objeto de examen, los precios de referencia se elevaron considerablemente con el fin de proteger a la rama de producción nacional frente a las importaciones baratas, de modo que en alguna ocasión los tipos de las sobretasas llegaron a superar el 100%, que es el tipo consolidado de Mozambique para los "demás impuestos y cargas". Las sobretasas aplicadas al cemento y los productos de hierro y acero son *ad valorem* (van desde el 10,5% hasta el 20%) y no han variado desde el anterior examen de Mozambique.

21. Los demás impuestos y cargas que afectan tanto a las importaciones como a los productos nacionales son el IVA (aplicado a un tipo general del 17%) y los impuestos especiales sobre el consumo aplicados a determinados productos, como el alcohol, el tabaco y los artículos de lujo. Existen diversas exenciones para incentivar ciertas actividades. Se aplica un régimen especial de inspección a las bebidas alcohólicas y al tabaco elaborado, en virtud del cual un sello acredita el pago del impuesto; las tasas correspondientes son más altas para los productos importados que para los elaborados en el país.

22. Un mecanismo de contingentes de importación de pollos, introducido en 2009, protege el sector avícola de las importaciones de bajo costo. Este mecanismo carece de fundamento jurídico; más bien, se basa en un acuerdo entre el Gobierno, la Asociación de Productores de Aves de Corral y los importadores. Los contingentes son establecidos anualmente por un grupo de trabajo, y son asignados a un grupo de grandes importadores en función de sus resultados históricos y su capacidad de distribución.

23. Mozambique carece de legislación relativa a medidas de salvaguardia, antidumping y compensatorias.

24. En el período objeto de examen se han promulgado varias nuevas leyes en materia de obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias, entre otras cosas, para garantizar la conformidad de Mozambique con las obligaciones dimanantes de tratados y actualizar sus reglamentos, según indican las autoridades. Entre ellas, figuran leyes en las siguientes esferas: metrología; normalización y evaluación de la conformidad; sanidad animal; sanidad vegetal; organismos modificados genéticamente; semillas; pesticidas; y alimentos de origen acuático. Las medidas sanitarias y fitosanitarias de Mozambique se basan en medidas internacionales elaboradas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y el Codex Alimentarius; Mozambique carece de medidas sanitarias y fitosanitarias estrictamente nacionales *per se*. No se permite la importación de animales alimentados con hormonas (o sus productos).

25. Al igual que cuando se llevó a cabo el anterior examen, Mozambique sigue imponiendo un impuesto de exportación del 18% del valor f.o.b. en aduana a los anacardos crudos o sin elaborar, cuyo objetivo es fomentar la elaboración de nueces de anacardo en el país y promover el empleo. Se han introducido nuevos impuestos de exportación sobre la madera en bruto y elaborada. El Gobierno no concede fondos, seguros ni garantías a las exportaciones. El objetivo de estas medidas es fomentar la elaboración en el país y promover el empleo, y, en el caso de la madera, proteger el medio ambiente.

26. En 2009 el Gobierno introdujo un nuevo Código de Beneficios Fiscales, que sustituye el enfoque único (aplicable a todos) para la concesión de beneficios por un enfoque más adaptado, con distintos paquetes de incentivos para diferentes sectores. Los incentivos fiscales comprenden exenciones respecto de los derechos de aduana y del IVA; exenciones, reducciones y deducciones del impuesto sobre la renta de las sociedades; bonificaciones fiscales a la inversión; amortización acelerada y reintegros; y deducciones del impuesto sobre la renta de las personas físicas. El nuevo Código suprime la posibilidad de autorizar la concesión de beneficios fiscales con carácter excepcional; concede más incentivos a la promoción del turismo; y prorroga el período de exención del impuesto sobre la renta de las sociedades para las zonas francas industriales (ZFI) hasta 10 años.

27. Mozambique sigue aplicando un régimen de ZFI, en cuyo marco se ofrecen incentivos a todas las actividades industriales, con algunas excepciones. Las ZFI son zonas físicas cerradas que deben contar con sistemas de seguridad. Deben exportar el 70% (antes, el 85%) de su producción anual. En 2007, Mozambique estableció un nuevo tipo de zona, la zona económica especial (ZEE). Las ZEE son zonas geográficas de actividad económica, más que espacios físicos cerrados; todos los tipos de actividad económica pueden acogerse a los beneficios fiscales y de otro tipo que se conceden en el marco de las ZEE. Tanto en el régimen de las ZIF como en el de las ZEE, si los productos manufacturados en esas zonas se venden en el mercado interno, serán considerados como una exportación al mercado interno y estarán sujetos a los derechos aplicables. La promoción de las ZEE y las ZIF se considera un elemento central de la estrategia de industrialización del Gobierno.

28. En 2013, Mozambique promulgó su primera e histórica Ley de Competencia (Ley N° 20/2013, de 20 de marzo de 2013). Esta Ley fue el primer paso en los esfuerzos nacionales por establecer un marco jurídico de competencia moderno. En cuanto entre en funcionamiento, la Autoridad de Reglamentación de Competencia (ARC) estará facultada para supervisar, reglamentar, investigar y sancionar, y tendrá que coordinar sus actividades con otras autoridades de reglamentación para la aplicación de la Ley. La Ley de Competencia se aplica a todas las actividades económicas llevadas a cabo por empresas públicas o privadas en Mozambique o que tengan efectos en el país, con unas pocas excepciones. Las prácticas anticompetitivas prohibidas por la Ley son, entre otras: los acuerdos horizontales entre competidores que tengan por objeto o efecto impedir, distorsionar o restringir la competencia; los acuerdos verticales entre empresas y sus clientes y proveedores; y el abuso de posición dominante por una empresa que esté en tal posición.

29. El Distribuidor Nacional de Azúcar (DNA) tiene el derecho exclusivo de exportar azúcar. Con respecto a las empresas de propiedad estatal, el Estado ha seguido desprendiéndose gradualmente de diversos activos. En 2016, el Estado poseía todas o parte de las acciones en 122 empresas. Se

está aplicando una amplia estrategia de privatización, en cuyo marco se está considerando la posibilidad de seguir privatizando empresas no estratégicas.

30. El Gobierno de Mozambique siguió reformando su régimen de contratación mediante nuevos reglamentos de contratación pública introducidos en 2010 y en 2016. Aunque la nueva legislación no ha modificado la estructura institucional global de la contratación pública, ha introducido algunos cambios, *inter alia*, para incrementar la transparencia en los procedimientos de contratación; recurrir menos a la contratación directa; incluir una nueva modalidad de contratación; dar más oportunidades comerciales a los competidores extranjeros; eliminar los obstáculos a la presentación de reclamaciones por los competidores; incrementar los valores de umbral para la utilización de determinadas modalidades de licitación; y reforzar las facultades de intervención del organismo de supervisión. Se siguen otorgando preferencias a los competidores nacionales.

31. Con respecto a los derechos de propiedad intelectual, en 2016 entró en vigor un nuevo Código de Propiedad Industrial; la finalidad de los cambios introducidos en la legislación es fomentar la competitividad, la industrialización y la modernización de la economía e incrementar las exportaciones. Las importaciones paralelas de diversos objetos amparados por la propiedad industrial están prohibidas por el nuevo Código. Existen disposiciones que prevén la aplicación de licencias obligatorias en determinadas circunstancias; estas se han invocado una vez, pero todavía no se han utilizado. En 2013, Mozambique se adhirió al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas y, ese mismo año, firmó el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

32. La agricultura representa la cuarta parte del PIB y es un motor de sólido crecimiento en Mozambique. Sigue siendo la actividad económica básica para la mayoría de los mozambiqueños, pues se estima que el 86% de la población depende de la agricultura como principal medio de subsistencia. Sin embargo, el sector está dominado por una agricultura de subsistencia poco productiva que requiere nuevas tecnologías e inversiones. El país todavía importa una proporción significativa de sus alimentos, principalmente arroz para abastecer los centros urbanos.

33. Las exportaciones de productos agropecuarios han crecido de manera sostenida, favorecidas por un régimen comercial liberalizado. Si bien los cultivos comerciales de productos tales como la caña de azúcar, el tabaco, el algodón y los anacardos representan una pequeña proporción de la superficie cultivada total, constituyen la mayoría de las exportaciones agrícolas. La intervención del Gobierno en esos subsectores sigue siendo importante. La agricultura sigue siendo el sector más protegido, con un arancel medio del 12,4%. Los aranceles medios más altos se aplican a los productos alimenticios básicos, como la carne, el pescado, la fruta y las hortalizas.

34. Las industrias extractivas solo representaron el 3,9% del PIB en 2014, a pesar de la creciente actividad del sector, en el que las inversiones han seguido destinándose mayoritariamente a las operaciones de prospección. La minería de Mozambique desempeña un papel importante en la producción mundial de carbón, oro, grafito y limonita, con inmensas reservas de carbón en la provincia de Tete. En 2012 se descubrieron grandes reservas de gas natural en la cuenca del Rovuma. Actualmente, la mayor parte de las operaciones de extracción y transformación de minerales son de propiedad privada, incluidas las fábricas de cemento, las fundiciones de aluminio y las plantas de tratamiento de gas.

35. La extracción de carbón comenzó en 2011 y está adquiriendo gran relevancia como actividad exportadora, a pesar de que las limitaciones de la infraestructura y la caída de los precios del carbón pueden afectar a las perspectivas de desarrollo del sector. En última instancia, se prevé que el gas natural sea el principal producto de exportación a finales de este decenio.

36. Durante el período examinado, el sector minero de Mozambique ha sido objeto de considerable atención de las compañías mineras internacionales. El Parlamento de Mozambique, reconociendo este potencial, aprobó una nueva Ley de Minas (Ley N° 20/2014 de 18 de agosto de 2014), por la que se deroga la Ley de Minas anterior (Ley N° 14/2002).

37. Las actividades manufactureras, que representan el 10% del PIB, están dominadas por la planta de fundición de aluminio de Mozal, mientras que el resto del sector ha tenido un

rendimiento notablemente inferior al previsto durante el último decenio. La actividad de Mozal ha supuesto el 48% de la producción industrial de Mozambique y representa, además, el 75% de las exportaciones de manufacturas.

38. Mozambique se caracteriza por una red de telecomunicaciones fijas deficiente y una red móvil relativamente sólida. La red fija, con 81.000 abonados, es decir, tan solo 0,3 abonados por 100 habitantes, no ha podido competir con los proveedores de servicios de telefonía móvil, ya que ha tenido que bregar con una infraestructura deficiente debido a un período prolongado de escaso mantenimiento e inversiones insuficientes. El segmento del mercado móvil ha obtenido mejores resultados y se ha ampliado de 436.000 abonados en 2003 a un número estimado de 18 millones en 2015. La nueva Ley de Telecomunicaciones (Ley N° 4/2016), que entró en vigor en junio de 2016, aborda algunos de los problemas y cambios tecnológicos que ha experimentado el sector, por ejemplo: la unificación del régimen de licencias, la intensificación de la competencia, la interoperabilidad e interconexión efectivas de las redes, la promoción de la inversión en infraestructura y de su uso conjunto y la calidad y asequibilidad del servicio. La finalidad de esta Ley es fomentar la competencia en el mercado de las telecomunicaciones, mejorar su funcionamiento y velar por la protección de los derechos básicos de los consumidores.

39. El mercado de servicios bancarios de Mozambique ha mostrado un considerable nivel de liberalización, pero esto no se ha traducido en una mayor asequibilidad y disponibilidad de los productos bancarios. El acceso a la financiación sigue obstaculizando la mejora del clima de inversión en Mozambique. Se admite la aceptación de depósitos y la concesión de préstamos bancarios a nivel transfronterizo, pero estos últimos están sujetos a restricciones en cuanto a su duración, cuantía y tipo de interés. Los servicios financieros son un sector clave del comercio de servicios y un requisito previo necesario para la inversión extranjera directa en otros sectores de bienes y servicios. La Estrategia para el Desarrollo del Sector Financiero 2013-2022 (FSDS) tiene por objeto mantener la estabilidad financiera, mejorar el acceso a los servicios financieros, apoyar un crecimiento inclusivo e incrementar la aportación de capital privado a largo plazo para respaldar el desarrollo.

40. Mozambique tiene una infraestructura de escasa calidad en comparación con otros países del mundo: en 2013 ocupó el 124° puesto entre 144 países en el índice del Foro Económico Mundial relativo a la "calidad de la infraestructura de transporte". Está incluso peor situado por lo que respecta a la calidad de las carreteras, en relación con la cual ocupó el 135° puesto entre 144 países. El transporte por carretera representa casi la totalidad del tráfico de pasajeros en Mozambique y más de la mitad del tráfico de carga. La situación de la red viaria es deficiente, en especial en las zonas rurales. Se considera que sus ferrocarriles son de mayor calidad; Mozambique ocupó el 89° puesto por este concepto. Los servicios de transporte aéreo limitan el crecimiento del sector turístico, ya que la aerolínea portuguesa TAP es la única que opera un vuelo intercontinental directo a Mozambique; todos los demás vuelos de larga distancia a Maputo pasan por Johannesburgo.

41. Por Mozambique pasa el 70% del tráfico en tránsito de la SADC; gracias a los corredores logísticos, los puertos costeros de aguas profundas están comunicados con los países vecinos. Por consiguiente, desempeña una función esencial en el comercio regional, al poner importantes corredores de transporte a disposición de las empresas transfronterizas, los exportadores y los importadores de mercancías.

42. Mozambique cuenta con un notable potencial turístico gracias a su oferta de productos turísticos de playa, ecoturismo, diversidad cultural y un extenso litoral. Para el Gobierno, el turismo es una de las prioridades de desarrollo desde el año 2000. La relevancia del turismo para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza se reconoce también en el Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo en Mozambique, 2004-2014.